Subsecretaría de Salud Pública
Departamento de Inmunizaciones

CARTA PARA PADRES Y APODERADOS SOBRE VACUNACIÓN ESCOLAR 4° Y 5° AÑO BÁSICO

Estimados padres y/o apoderados:

Junto con saludar, informo a usted que se iniciará la vacunación escolar correspondiente al año 2024.

Ésta es una vacunación programática, instruida por el Ministerio de Salud y su administración tiene carácter **OBLIGATORIO** por lo cual **NO REQUIERE** autorización por medio de firma de consentimiento informado de los padres y/o apoderados, en conformidad con lo establecido en el artículo 32º del Código Sanitario, el Decreto Exento N°50 del 2021 y sus posteriores modificaciones. Por lo anterior, se ha dispuesto la vacunación en establecimientos educacionales públicos y privados del pais.

A los/las escolares que cursan 4º y 5° año básico les corresponde la administración de la vacuna VPH (protege contra enfermedades causadas por el Virus Papiloma Humano).

- En 4° básico recibirán dosis única de la vacuna contra el VPH.
- En 5° básico recibirán su segunda dosis de vacuna contra el VPH correspondiente al esquema iniciado el año anterior (4° básico).

El objetivo sanitario de la vacunación es disminuir las muertes y enfermedades que son causadas por el contagio del VPH entre las personas, las cuales se pueden prevenir a través de la administración de vacunas.

La vacuna que recibirán los escolares de 4º y 5° año básico previene las siguientes enfermedades:

- **Cáncer genital:** Son producidos por la infección con genotipos de VPH de alto riesgo (VPH 16 y 18), y pueden provocar cáncer de cuello del útero, vaginal, de vulva, cáncer anal, y cáncer en la garganta o boca. En las mujeres el cáncer de cuello del útero mata a más de 600 mujeres al año y es la segunda causa de muerte por cáncer en mujeres en edad adulta en Chile. En hombres el VPH está asociado a cáncer de ano, pene y algunos tipos de cáncer de boca y faringe.

- **Verrugas genitales:** Son producidas por la infección con genotipos de VPH bajo riesgo (VPH 6 y 11). Los condilomas son lesiones en la piel y en las membranas mucosas de los genitales. Se pueden encontrar en pene, vulva, uretra, vagina, cuello uterino, así como dentro y alrededor del ano.

Existen más de 100 tipos diferentes de VPH, que se transmiten a través de contacto sexual. La infección por este virus es la infección de transmisión sexual (ITS) más común. Ciertos tipos del VPH pueden conducir a cambios precancerosos, son los denominados VPH de alto riesgo y otros producen alteraciones benignas como las verrugas genitales, y se denominan VPH de bajo riesgo.

Las reacciones que se pueden asociar a vacuna VPH son:

- En el sitio de punción: enrojecimiento, dolor, aumento de volúmen y/o picazón.

Considerando todos los antecedentes expuestos, le solicitamos que, en caso de que su hijo/a o pupilo/a, presente alguna condición que amerite precauciones especiales o alguna contraindicación para ser vacunado, informe esta situación a través de un certificado médico y de forma oportuna al profesor jefe del curso.

¿Quiénes no deben vacunarse?

- Personas que hayan tenido una reacción alérgica **SEVERA** (anafilaxia) a algún componente de la vacuna antes mencionada, en dosis anteriores.

¿Quiénes deben esperar un tiempo para vacunarse?

- Personas que cursen enfermedad aguda SEVERA, por ejemplo: neumonía, meningitis, sepsis.
- Escolares con fiebre mayor a 38,5ºC axilar.

En ausencia de notificación u otra indicación por escrito, se asumirá que no existen contraindicaciones ni otros impedimentos, por lo cual se procederá a vacunar a los escolares.

¿Cuándo se vacunará?

El día **6, 7, 8 y 9 de Agosto del año 2024**, se realizará la vacunación a los/las escolares de 4° y 5° año básico.

Si su hijo/a no asiste a un establecimiento educacional o por alguna razón no recibió la vacuna, puede acudir a alguno de los vacunatorios públicos y privados en convenio del país.

¿Qué establecimiento de salud es el responsable de la vacunación?

Equipo de vacunación del CESFAM **Matta Sur**

Fecha: _____de julio del año 2024.